

# Programas Prioritarios 2024

---

Principales cambios en las Reglas de Operación

19 enero 2024

*Coordinación General de Estrategia Institucional*

*Dirección General de Supervisión Evaluación y Rendición de Cuentas*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

# Publicación de Reglas de Operación en el Diario Oficial de la Federación

## Fertilizantes.

*DOF 29 de diciembre 2023*

## Producción para el Bienestar.

*DOF 29 de diciembre 2023*

## Fomento a la Agricultura Ganadería Pesca y acuicultura.

*DOF 30 de diciembre 2023*

## Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

*DOF 08 enero 2024*

# Producción para el Bienestar 2024

- Se **incrementaron** los montos por productor (excepto productores de mediana escala en granos y caña).
- Lo mínimo que puede recibir un productor son 6,000 pesos y máximo 24,000 pesos.
- El programa se hizo más **progresivo**: reciben más quienes menos tienen.

## Incrementos en los montos de apoyos

Producto	Estrato de productor	Año 2023	Año 2024
		Apoyo (pesos)	Apoyo (pesos)
Granos temporal	Pequeña escala (hasta 3 ha)	6,000 / productor	6,400 / productor
	Pequeña escala (+3 hasta 4 ha)	2,000 / hectárea	8,000 / productor
	Pequeña escala (+4 hasta 5 ha)	2,000 / hectárea	10,000 / productor
	Mediana escala	1,200 / hectárea	1,200 / hectárea
Granos riego	Mediana escala	6,000 / productor	6,200 / productor
Café	Pequeña y mediana escala	6,200 / productor	7,300 / productor
Caña	Pequeña y mediana escala	7,300 / productor	7,300 / productor
Cacao	Pequeña y mediana escala	6,200 / productor	7,300 / productor
Nopal	Pequeña y mediana escala	6,200 / productor	7,300 / productor
Miel	Pequeña y mediana escala	6,200 / productor	7,300 / productor

# Fertilizantes 2024

## Apoyo en especie

- Se acota hasta 300 kg de fertilizante por hectárea.
- La cantidad máxima por productor se mantiene en 600 kg.

## Ajustes operativos



- Se incluye como **identificación oficial** la credencial del INAPAM

# Precios de Garantía 2024

- Se actualizan **al alza** los precios de garantía:

PRODUCTO	CICLO PRODUCTIVO	PRECIO DE GARANTÍA 2023	CICLO PRODUCTIVO	PRECIO DE GARANTÍA 2024
Maíz de pequeños productores	P.V. 2023*	\$6,805.00	P.V. 2023*	\$6,915.00
Frijol	O.I 2023-2024	\$17,344.00	O.I 2023-2024	\$21,000.00
Trigo panificable medianos productores	P.V. 2022 O.I.2022-2023	\$6,938.00	P.V. 2023 O.I.2023-2024	\$7,050
Trigo panificable pequeños productores	P.V. 2022 O.I.2022-2023	\$7,480.00	P.V. 2023 O.I.2023-2024	\$7,600
Arroz medianos productores	P.V. 2022 O.I.2022-2023	\$7,328	P.V. 2023 O.I.2023-2024	\$7,905
Arroz pequeños productores	P.V. 2022 O.I.2022-2023	\$7,913.00	P.V. 2023 O.I.2023-2024	\$8,500
Leche	DIARIO	[Hasta \$10.60/litro]	DIARIO	[Hasta \$11.05/litro]

- El programa sigue garantizando un **precio mínimo** para los productores

# Fomento a la Agricultura Ganadería Pesca y Acuicultura (S304) 2024



AGRICULTURA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

## Bienpesca

- Sin cambios sustanciales

## Componente de Fomento a la Agricultura

- Sin cambios sustanciales

## Componente de Fomento a la Ganadería

- Se le asigna un subcomponente específico a la Ganadería Sustentable.

